

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECGANALYTICS ECONOMIA Y ANALISIS S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEISCIENTOS**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Mayo del año dos mil seiscientos veinte del 2016, en el local de la compañía (CASA RIO GUAYAS CLUB), se reunió en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **ECGANALYTICS ECONOMIA Y ANALISIS S.A.**, señores **FERNANDEZ CADENA MARIO ANDRES** propietario de 795 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a voto, **FERNANDEZ MONCUELLO TILANO EDUARDO** propietario de 1 acción, ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a voto. Presente todos los accionistas de la compañía de manera presencial. Preside la reunión el presidente de la compañía, señor **FERNANDEZ CADENA MARIO ANDRES**.

El presidente de la Compañía ordena que por secretaría se conformen la lista de asistentes, una vez conformada la lista se pasa a tratar los siguientes puntos del día.

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros relativos al 31 de diciembre del 2015.

2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2015.

3.- Conocer y aprobar el informe del Consejo por el ejercicio económico 2015.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía. Declara: Sumariamente instalada y abre la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre los puntos ordenes del día, por lo cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que el secretario de esta junta Formulo la lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además, se deja constancia de que el consejo de esta compañía fue creado en forma especial e individual para que concurre a esta sesión.

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de la organización y en la actividad en la que esta se ha desarrollado en el año

2017, realizar una breve exposición de los informes del administrador y del consejo, en los cuales se refleja la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerencia General de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y el informe del consejo, del ejercicio económico correspondiente al año 2017, según consta en el acta del día.

Se hallando otro asunto del cual tratar, se convoca un momento de reposo para redactar la presente Acta. Reanuda la sesión, concurrido con la concurrencia del accionista con quien se inició, en los hechos a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluye la sesión a las 18:00, se aprueba el Acta, los mismos que se firman por todos los accionistas presentes.

  
Administrador General de la Compañía

Accionista  
C.C. #

Declara que esta copia de acta es igual al original que repose en el libro de actas de la compañía ECDANALYTIC ECONOMIA Y ANALISIS S.A.

Quetzaltenango, 28 de mayo de 2018

  
JUAN CARLOS FERNANDEZ CACERES  
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA  
C.C. #